



**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

SECRETARÍA MUNICIPAL

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 08-08-2022.-

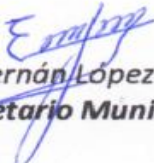
De manera atenta y por este medio me permito notificar lo siguiente.

*En cumplimiento a la INFORMACION DE OFICIO según “**Artículo 10. Información pública de oficio.** Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado”. Dicha información correspondiente al mes de Julio/2022.-*

*En relación al numeral 14 del Decreto 57-2008, **Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.***

- Me permito indicar que la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán en el mes de Julio no tiene ningún contrato, de conformidad con lo que indica dicho numeral.*

Atentamente.


Edgar Hernán López Bámaca.
Secretario Municipal.

